

## 1. MISIÓN Y FUNCIONES



### MISIÓN

**Captar y registrar imágenes y sonidos en todo tipo de producciones audiovisuales, manejando la cámara, registrando el sonido en producciones ENG, y colaborando en la planificación del proceso y en la iluminación, atendiendo a la consecución de la máxima calidad técnica, artística y estética de las tomas según las indicaciones de dirección de fotografía y/o dirección/realización, aportando criterios propios**

Fuente: Certificado de profesionalidad; IMSV0308



### FUNCIONES

Aplicar el conocimiento de los principios y prácticas de la grabación y la edición de imágenes y sonidos para identificar y resolver problemas

Controlar equipos para la grabación de sonidos

Controlar equipos para la edición y mezcla de imágenes y sonidos, con el fin de garantizar una calidad satisfactoria y crear efectos especiales de imagen y sonido

Fuente: Definidas a partir de las tareas de las Notas Explicativas del Catálogo Nacional de Ocupaciones

## 2. COMPETENCIAS Y HABILIDADES

### COMPETENCIAS TÉCNICO-PROFESIONALES

Fuente: [Esco \(europa.eu\)](http://esco.europa.eu)

#### CAPACIDADES Y COMPETENCIAS ESENCIALES

##### TRANSECTORIAL

- [trabajar de forma ergonómica](#)
- [seguir un calendario de trabajo](#)
- [montar equipos periféricos audiovisuales](#)

- [seguir las instrucciones del director artístico](#)
- [emplear documentación técnica](#)
- [mantenerse informado de las novedades en un sector determinado](#)

##### ESPECÍFICAS DEL SECTOR

- [manejar una cámara](#)
- [analizar la escenografía](#)
- [adaptar el plan artístico al lugar](#)
- [instalar cámaras](#)
- [seleccionar aperturas de cámara](#)
- [colaborar con el director de fotografía](#)

- [adaptarse al tipo de medio de comunicación](#)
- [establecer conceptos visuales](#)
- [analizar un guion](#)
- [estudiar los medios de comunicación](#)
- [crear imágenes en movimiento](#)
- [colaborar con un equipo artístico](#)
- [garantizar la calidad visual de un decorado](#)

## CAPACIDADES Y COMPETENCIAS OPTATIVAS

## TRANSECTORIAL

- [evaluar las necesidades energéticas](#)
- [asistir a ensayos](#)
- [emplear equipos de protección individual](#)
- [colaborar en las actividades de vestuario y maquillaje para actuaciones](#)

- [aplicar normas de salud y seguridad](#)
- [planificar una grabación audiovisual](#)
- [colaborar con el equipo de iluminación](#)
- [seguir los procedimientos de seguridad al efectuar trabajos en altura](#)

## ESPECÍFICAS DEL SECTOR

- [transferir material audiovisual sin cortar al ordenador](#)
- [colaborar con el equipo de edición de películas](#)
- [gestionar el inventario de recursos técnicos](#)
- [mantener material audiovisual](#)

- [crear efectos especiales](#)
- [emplear guiones gráficos](#)
- [supervisar a los operadores y ayudantes de cámara](#)

## CONOCIMIENTOS ESENCIALES

## TRANSECTORIAL

- [fotografía](#)

- [técnicas de iluminación](#)

## ESPECÍFICOS DEL SECTOR

- [equipo audiovisual](#)

- [cinematografía](#)

## CONOCIMIENTOS OPTATIVOS

## TRANSECTORIAL

- [electricidad](#)

- [normativa de salud y seguridad](#)

## ESPECÍFICOS DEL SECTOR

- [proceso de producción de películas](#)

- [flujo de trabajo basado en archivos](#)

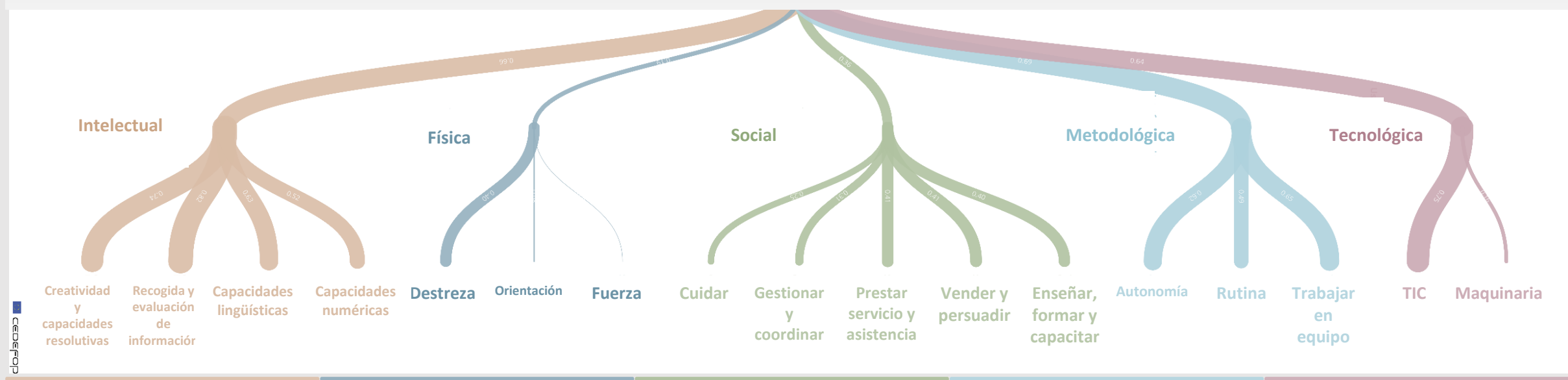
### HABILIDADES TRANSVERSALES

Fuente: [Tasks within occupations](#) | CEDEFOP ([europa.eu](#))

Las habilidades transversales en este indicador son valoradas en una escala del 0 al 1 para cada grupo ocupacional en función de su importancia

Para el grupo de “**Técnicos de la tecnología de la información y las comunicaciones**”, al que pertenecen las operadoras y los operadores de cámara (cine, televisión y/o video) , son importantes todas las habilidades relativas a la **metodología e intelectuales** , y tienen especialmente relevancia la recogida y evaluación de información y el trabajo en equipo.

Además, en el ámbito de las habilidades **tecnológicas**, destaca el uso de las TIC mientras que, en las habilidades **sociales**, sobresalen las de vender y persuadir y prestar servicio y asistencia.



### 3. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

**CUALIFICACIÓN**  
Cámara de cine, vídeo y televisión

**CERTIFICADO PROFESIONAL**  
Cámara de cine, vídeo y televisión

**FORMACIÓN PROFESIONAL REGLADA**  
Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen

**FORMACIÓN UNIVERSITARIA**

**OTRA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA**  
Formación específica en programas/software de grabación y edición

**PROFESIÓN REGULADA: NO**

### REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

Fuente: SEPE, Perfiles de la oferta de empleo

#### FORMACIÓN

- En las ofertas que se han valorado, la formación cobra vital importancia por parte de los empleadores del sector audiovisual. Las competencias descritas en el epígrafe anterior ponen de manifiesto que la cualificación y especialización continua de estos profesionales es imprescindible para conseguir un puesto de trabajo dentro de este sector.
- Nos encontramos que la formación más solicitada por los empleadores es la formación profesional reglada en un 75% de los casos. Los Grados Superiores de FP en la familia de Comunicación, Imagen y Sonido, alcanzan un 55% y le siguen con un 17% las titulaciones universitarias relacionadas con la comunicación audiovisual e ingenierías específicas de este sector.
- Se requiere conocimientos de idiomas, sobre todo el inglés, tan necesario en un sector como este muy vinculado a las nuevas tecnologías.

#### EXPERIENCIA PROFESIONAL

La experiencia resulta fundamental en los requerimientos de los empleadores cuando publican una oferta. En la muestra estudiada, más de la mitad de las mismas, se reparten equitativamente solicitando más de 1 año o más de 2 años, respectivamente, alcanzando cada una alrededor de un 25%.

## 4. CONDICIONES DE TRABAJO

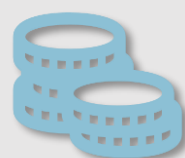


### JORNADA LABORAL

78% tiempo completo y 22% tiempo parcial

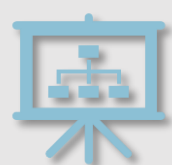
De las ofertas que exponen las condiciones laborales sobre jornada, el 78% ofrecen trabajo a tiempo completo, predominando básicamente la jornada partida, seguida aunque de lejos por la disponibilidad horaria

Fuente: SEPE, Perfiles de la oferta de empleo



### RETRIBUCIÓN\*

El salario de los/as operadores/as de cámara ronda entre los 538,22€-825,09€ semanales, dichas cantidades dependerán del número de horas realizadas a lo largo de la semana, según el Convenio Colectivo de la Industria de la Producción Audiovisual (Técnicos), tabla salarial 2021



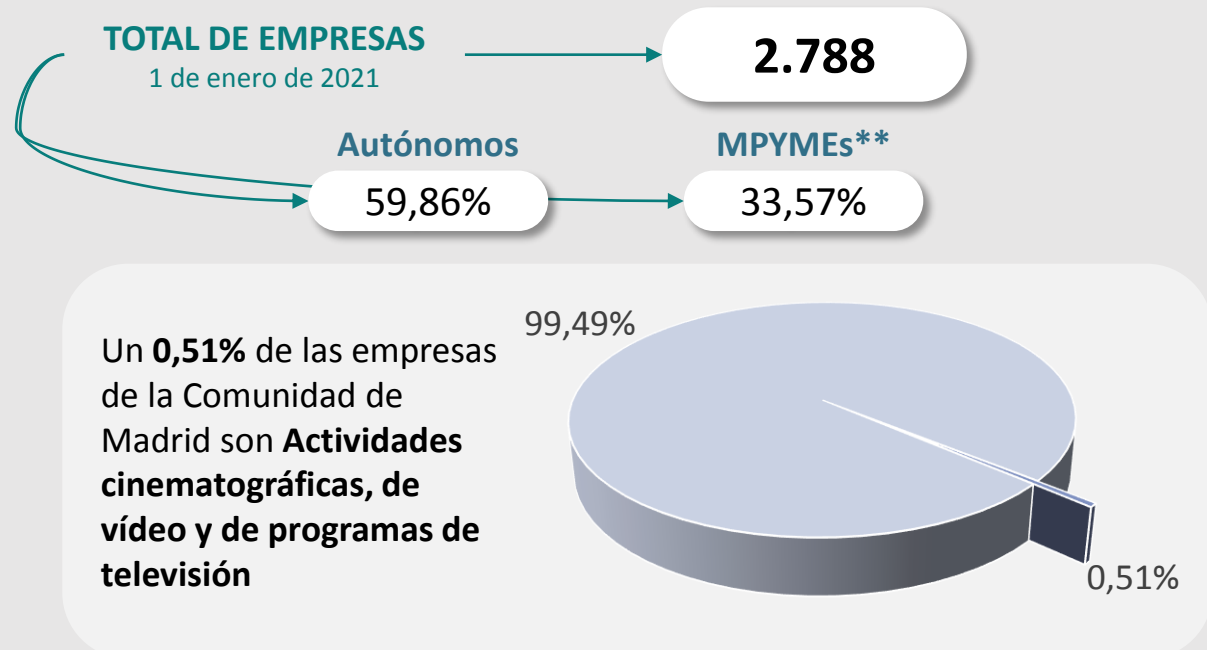
### UBICACIÓN ORGANIZATIVA

Pueden trabajar por cuenta propia como “freelance” o por cuenta ajena, para productoras audiovisuales, estudios de grabación y cadenas de televisión principalmente

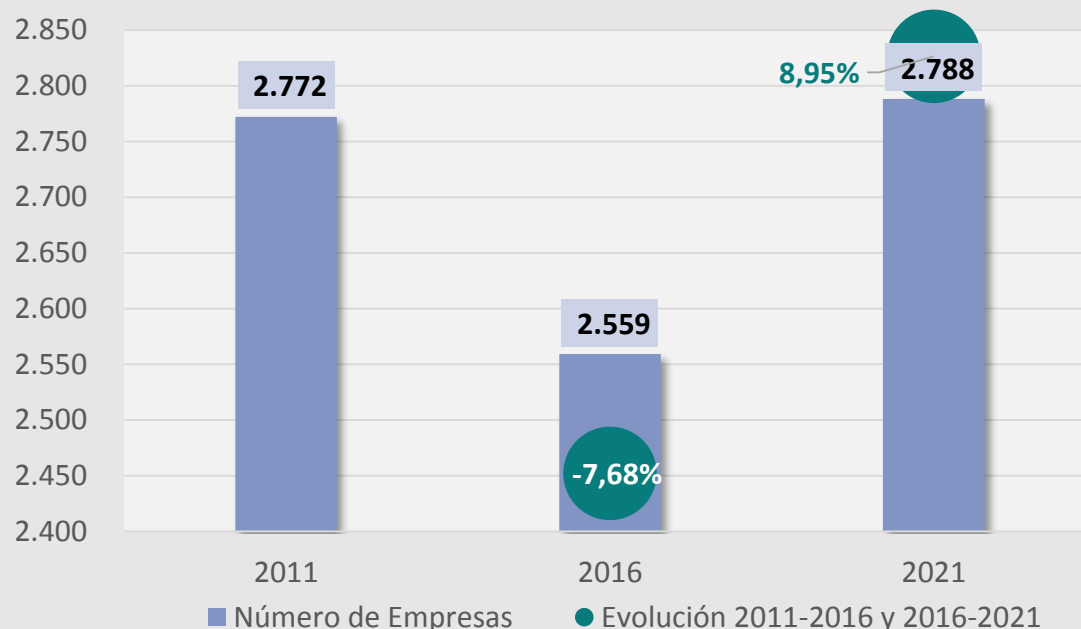
## 5. CONTEXTO

### TEJIDO EMPRESARIAL

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Directorio Central de Empresas, 1 de enero de 2021  
[INEbase / Economía / Empresas / Explotación estadística del directorio central de empresas. DIRCE / Últimos datos](#)



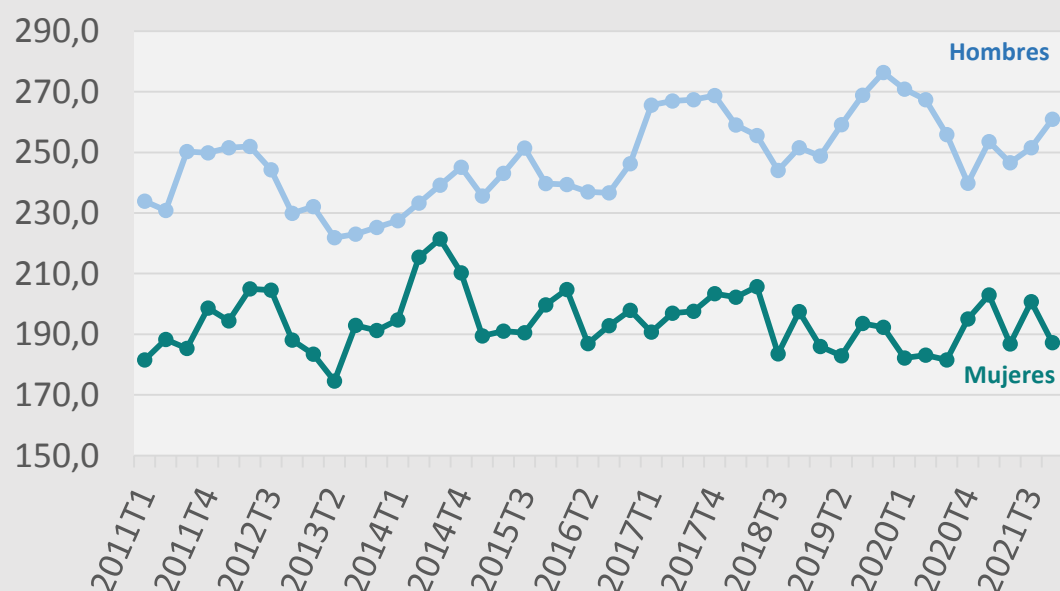
Evolución de número de empresas (C. Madrid, 2011-2021)  
**CNAE 591 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, 1 de enero de 2021**



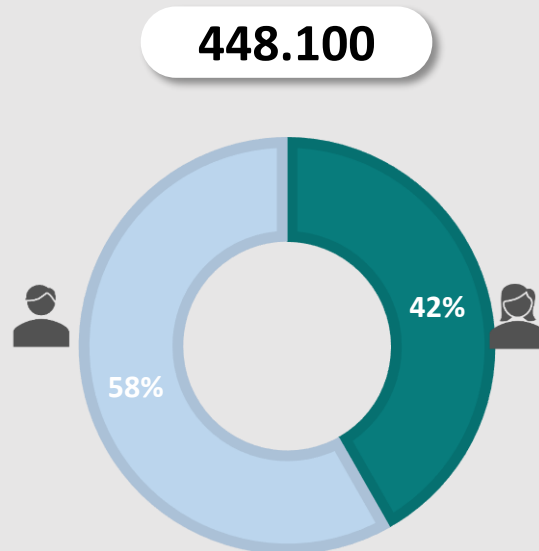
### MERCADO DE TRABAJO

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Población Activa (2011-2021)  
[INEbase / Mercado laboral / Actividad, ocupación y paro / Encuesta de población activa / Últimos datos](#)

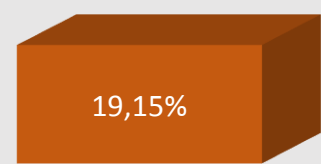
Evolución del número de empleos (C. Madrid, T12011-T42021);  
**Grupo ocupacional 3. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales**



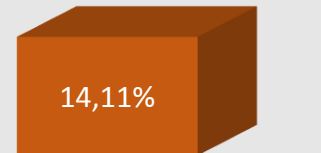
**TOTAL DE EMPLEOS**  
en el cuarto trimestre de 2021



% que representa la CM en el total del grupo ocupacional en España



% que representa el grupo ocupacional sobre el total del empleo en la CM



Los **datos actualizados** sobre demandantes de empleo, paro y contratación se pueden consultar **pinchando en el siguiente botón:**



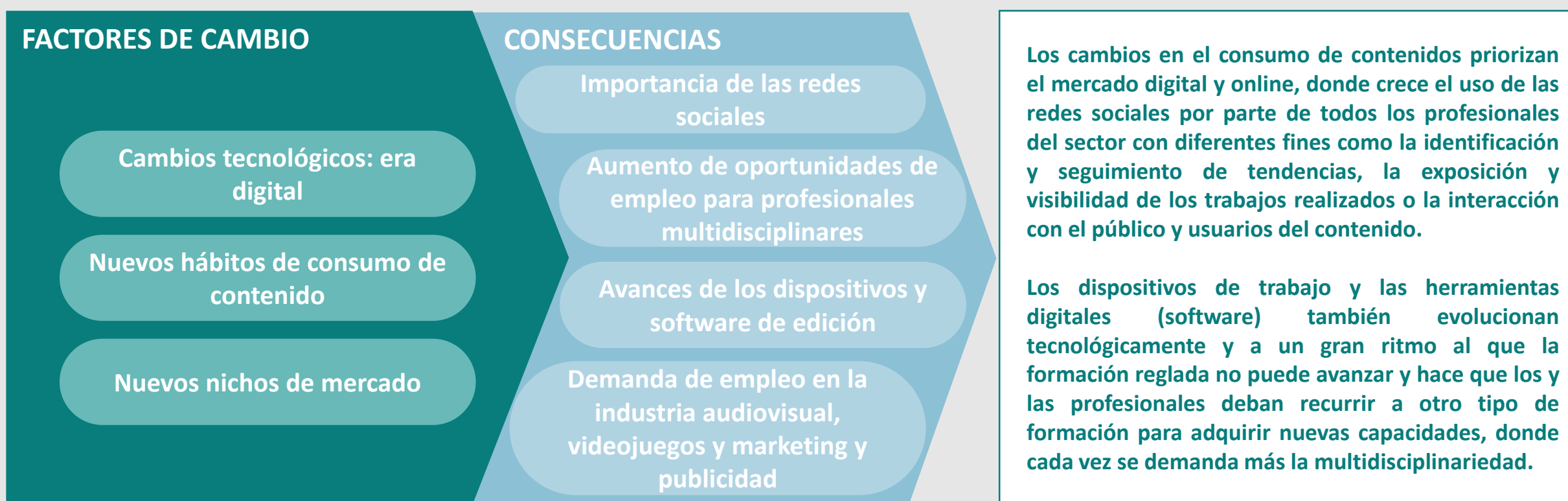
\* Las cifras de retribución hacen referencia al salario bruto  
\*\* MPYMEs o Micropymes, son pequeñas empresas de menos de 10 empleos.

## PERSPECTIVAS DE FUTURO



- 1 Crecimiento de las plataformas de pago. Nuevos modelos de financiación más allá de la publicidad.
- 2 Profesionalización del contenido para redes sociales
- 3 Más importancia del usuario de contenido
- 4 Avance tecnológico y herramientas más avanzadas

## PRINCIPALES CAMBIOS Y TECNOLOGÍAS

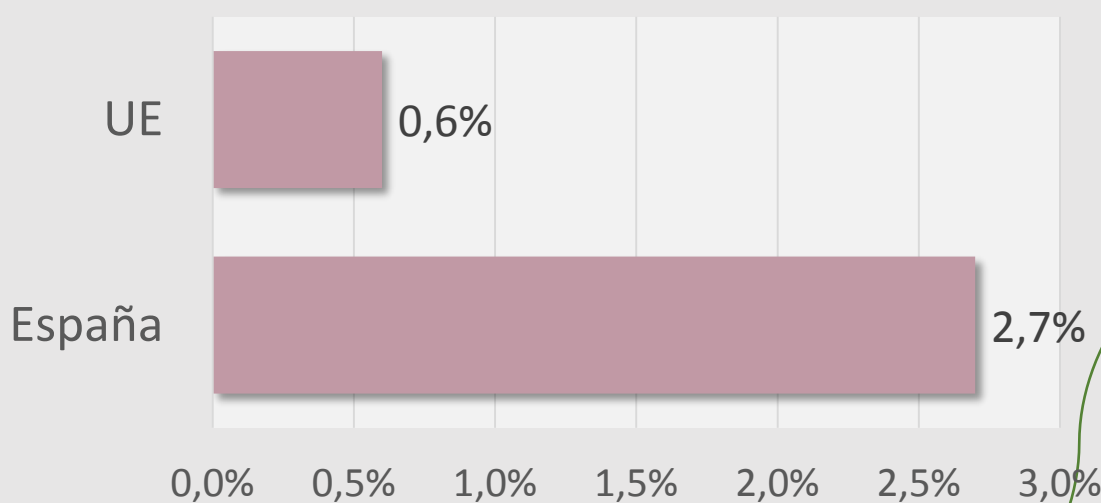


- **Competencias digitales básicas** para la utilización de herramientas de trabajo colaborativo y gestión de tareas.
- **Herramientas y software:** de edición y efectos. Supondrá un valor diferencial aquellas empleadas para la industria de los videojuegos, uno de los nichos con un mayor desarrollo esperado.
- Nuevas cámaras y grabación con terminales de telefonía.

## PERSPECTIVAS EN EL EMPLEO

Fuente: [de pronóstico de habilidades CEDEFOP \(europa.eu\)](http://de.pronóstico.de.habilidades.CEDEFOP.europa.eu)

### Crecimiento del empleo (% tasa anual)



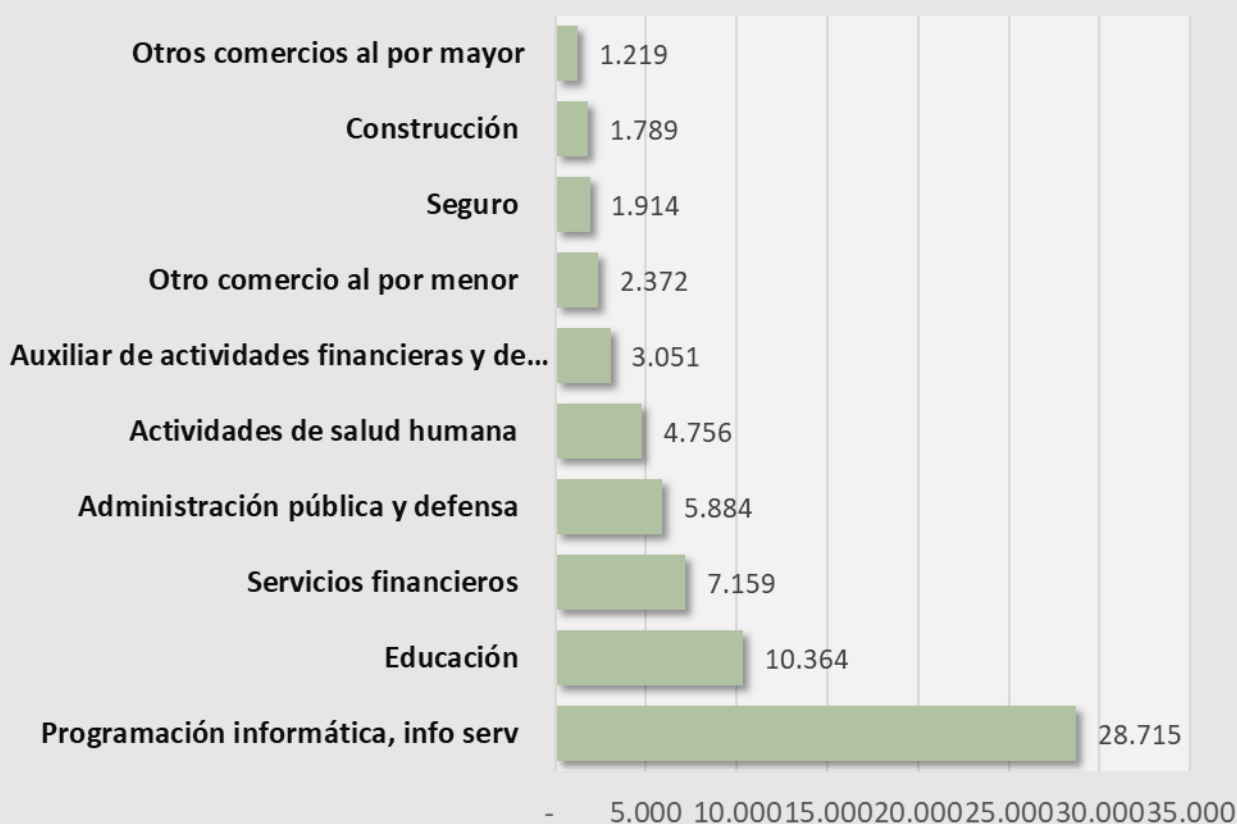
Variación absoluta esperada del empleo en España



- **Ocupación:** Técnicos de la tecnología de la información y las comunicaciones
- **País:** España
- **Periodo:** 2021-2030



## Los 10 principales sectores de empleo (2021-2030)

OPERADORES DE CÁMARA (CINE, TELEVISIÓN Y/O VÍDEO)/  
OPERADORAS DE CÁMARA (CINE, TELEVISIÓN Y/O VÍDEO)

Según las proyecciones a 2030 de CEDEFOP, el grupo ocupacional **“Técnicos de la tecnología de la información y las comunicaciones”** aumentará en España muy por encima de lo que lo hará en Europa, siendo el sector de la programación informática en el que se concentrará la mayor parte del empleo.

La creación de empleo se concentrará en los niveles altos de cualificación, aun que también crecerá en los niveles medios y bajos de cualificación.

Realizando a partir de los datos disponibles\* una estimación del crecimiento del empleo en Madrid, en el año 2030 habrá unos 14.436 profesionales más que en 2021.

## 6. IDENTIFICACIÓN DE LA OCUPACIÓN

## CARACTERIZACIÓN

## OCUPACIÓN SISPE

Operadores de cámara (cine, televisión y/o vídeo)

## CÓDIGO SISPE

38311073

## FAMILIA PROFESIONAL

Imagen y Sonido

## ÁREAS

- Imagen
- Multimedia y 3D
- Producción
- Realización
- Sonido

## CNAE

591 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión

## OCUPACIONES SISPE AFINES

38311019	Editores-montadores de imagen
38311028	Foquistas de rodaje de películas
38311037	Infografistas de televisión, vídeo y cine
38311046	Montadores de películas en rodaje
38311055	Montadores de vídeo
38311064	Montadores musicales de efectos sonoros de radio, cine y televisión.
38311082	Operadores equipos imagen y luminotecnia en estudios

38311091	Técnicos de efectos especiales en grabación de sonido
38311103	Técnicos en audiovisuales (imagen y sonido)
38311112	Técnicos en equipos de control de imagen (grabación)
38311121	Técnicos en equipos de grabación en sonido
38311130	Técnicos en grabación de efectos especiales de imagen
38311149	Técnicos en vídeo-tape
38311158	Técnicos y/o ajustadores de doblaje

## EQUIVALENCIAS EN OTRAS CLASIFICACIONES

## CNO-11

3831 – Técnicos de grabación audiovisual

## CIUO-08

3521 - Técnicos de radiodifusión y grabación audio visual

## GRUPO OCUPACIONAL

3 - Técnicos; profesionales de apoyo

## ESCO

[352112 - operador de cámara/operadora de cámara](#)

En los apartados de “Ocupaciones SISPE Afines”, “CNO-11” y “CIUO-08” se presenta el nombre oficial en dichas clasificaciones, siendo este masculino genérico. Los términos de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicompreensivo de mujeres y hombres

\*El pronóstico se ha realizado a partir de la combinación de información numérica proveniente de la EPA y de CEDEFOP